



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio ocho (8) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2023/213

Procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de la ciudad, se recibió por competencia demanda VERBAL PRESCRIPCION ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO promovido por la señora TULIA ELENA HERNANDEZ BURBANO en contra del señor CARLOS ANDRES WOLF VENEGAS y PERSONAS INDETERMINADAS.

Encontrándose la demanda en estudio para su calificación, se recibió memorial suscrito por la demandante, remitido por parte del Juzgado Segundo Civil Municipal de la ciudad, en el cual se solicita el retiro de la demanda, por ser procedente en los términos del artículo 92 del CGP se autoriza el retiro de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **554c6cb15971db4dd4cda6ee967683a0a8190394c74725bbb700a5ea7046653d**

Documento generado en 08/06/2023 11:45:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>